

Plan Municipal de Desarrollo

2008 - 2010



San Sebastián Tutla

Tierra de Usos, Costumbres y Tradiciones

H. Ayuntamiento Constitucional

Índice

ÍNDICE DE CUADROS	iii
ÍNDICE DE FIGURAS	iii
Mensaje del Presidente Municipal	iv
Principios de Planeación	v
Marco de Referencia	vii
Diagnóstico	1
I. Eje Ambiental	2
1.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.....	2
1.1.1 <i>Macrolocalización</i>	2
1.1.2 <i>Microlocalización</i>	2
1.2 CLIMA.....	3
1.3 HIDROGRAFÍA.....	3
1.4 TIPO Y USO DE SUELO	5
1.5 VEGETACIÓN.....	6
1.6 ESTADO DE LOS RECURSOS	7
1.6.1 <i>Agua</i>	7
1.6.2 <i>Suelo</i>	7
1.6.3 <i>Vegetación y Fauna</i>	8
1.7 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	9
1.8 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	9
II. Eje Social	10
2.1 ACTORES SOCIALES	10
2.2 PRESENCIA DE INSTITUCIONES	10
2.3 RELACIÓN ENTRE ACTORES	11
2.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO.....	12
2.5 RELACIONES DE PODER.....	12
2.6 TENENCIA DE LA TIERRA	12
2.7 INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	13
2.8 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	13
2.9 PAVIMENTACIÓN	14
2.10 ELECTRIFICACIÓN	14
2.11 AGUA POTABLE.....	15
2.12 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	15
2.12.1 <i>Drenaje</i>	15
2.12.2 <i>Alcantarillado</i>	15
III. Eje Humano	16
3.1 POBLACIÓN.....	16
3.2 VÍAS DE TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	17
3.3 MIGRACIÓN	18
3.4 SALUD	18

3.5 EDUCACIÓN.....	19
3.6 VIVIENDA.....	20
3.7 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO E ÍNDICE DE MARGINACIÓN.....	21
3.8 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.....	22
3.9 CULTURA.....	22
3.10 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	22
IV. Eje Económico.....	24
4.1 PRINCIPALES SISTEMA DE PRODUCCIÓN.....	24
4.1.1 Agrícola.....	24
4.1.2 Pecuario.....	26
4.1.3 Servicios.....	27
4.2 SISTEMAS PRODUCTO.....	28
4.3 MERCADOS.....	29
4.3.1 Mercado de mano de obra.....	30
4.3.2 Mercado de bienes.....	30
4.3.3 Mercado de servicios.....	31
4.3.4 Mercado de capitales.....	31
4.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	32
4.5 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA.....	32
V. Eje Institucional.....	33
5.1 EL MUNICIPIO.....	33
5.2 RECURSOS.....	34
5.3 SEGURIDAD PÚBLICA.....	35
5.4 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	35
6.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	36
6.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	38
6.3 ÁRBOL DE SOLUCIONES.....	40
6.4 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.....	43
VII. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	44
7.1 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	45
VIII Visión.....	50
IX. Misión.....	50
X. Objetivo General.....	51
10.1 METAS.....	51
XI. INVOLUCRADOS EN EL PLAN.....	54
XII. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO.....	61
XIII. Bibliografía.....	62
XIV. Directorio Municipal.....	63
XV. Conclusiones y recomendaciones.....	64
XVI. Anexos.....	65

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 4.1 Rendimientos de cultivos.....	28
Cuadro 4.2. Sistema operativo bancario.....	31

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Macrolocalización del municipio.....	2
Figura 1.2 Microlocalización del Municipio.....	3
Figura 1.3 Aguas superficiales. Fuente: INEGI, 1998.....	4
Figura 1.4 Aguas subterráneas. Fuente: INEGI, 1998.....	5
Figura 1.5 Porcentajes de ocupación de la población.....	6
Figura 2.1 Relación entre principales actores sociales.....	11
Figura 2.2 Tenencia de la tierra.....	13
Figura 3.1 Gráfica población total y población por sexo.....	16
Figura 3.2 Gráfica habitantes por grupo de edad.....	17
Figura 3.3 Gráfica personas con y sin servicio médico.....	18
Figura 3.4 Población analfabeta. Fuente: INEGI, 2005.....	20
Figura 3.5 Porcentaje de viviendas por localidad.....	20
Figura 4.1 Principales cultivos en la comunidad.....	25
Figura 5.1 Organigrama municipal.....	33
Figura 15.1 Representantes de los diversos sectores de la comunidad.....	66
Figura 15.2 Protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo.....	66
Figura 15.3 Protesta a los integrantes del C. M. D. (cabildo).....	66
Figura 15.4 Taller participativo.....	67
Figura 15.5 Discusión y análisis en talleres participativos.....	67
Figura 15.6 Exposición de acuerdos en talleres participativos.....	67

Mensaje del Presidente Municipal

Con fundamento en las Leyes y Normas de las que se derivan las disposiciones Constitucionales para el desarrollo del municipio y la obligación de los Ayuntamientos para su aplicación. En este Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián Tutla; hemos construido nuestro Plan Municipal de Desarrollo, que nos permitirá en forma ordenada alcanzar las metas y por consiguiente el desarrollo sostenible y sustentable que todos anhelamos.

Este documento es resultado del trabajo conjunto de las autoridades municipales; así como de los representantes agrarios, agente de Policía, representantes de Comités Comunitarios, hombres y mujeres, así como de todos los actores de nuestra sociedad; que hoy trabajando con un solo objetivo “**por el bien de nuestro pueblo**”, hemos logrado plasmar ideas que nos conducirán hacia una mejor calidad de vida; sin sacrificar a las generaciones futuras.

Este Plan Municipal de Desarrollo, no solo se plasma como una recopilación de grandes y buenos deseos; es el documento por el que nos comprometemos pueblo y autoridades, a darle un cabal cumplimiento, a corto, mediano y largo plazo; compartiendo la responsabilidad con las tres instancias de gobierno.

C. Bernardo Raymundo Cruz Navarro
Presidente Municipal Constitucional
San Sebastián Tutla, Centro, Oax.

Principios de Planeación

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se consideraron los principales principios de planeación, democracia, equidad y justicia. Considerando a todos los actores sociales: representantes de sectores, grupos productivos, comités de padres de familia, etc., presentes en el municipio. Considerando siempre los principios de igualdad, equidad de género y apego a la legalidad.

- Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.
- Participación informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.
- Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.
- Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.
- Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.
- Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.
- Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.
- Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

- Autonomía Municipal. Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.
- Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

En la identificación de las principales necesidades de la población, se planearon reuniones de consulta con los Comités Comunitarios tales como: Comités de productores rurales; Comités de Sectores (Comités de Vecinos) y otros grupos legalmente constituidos de la comunidad. De estas propuestas se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que existen, para posteriormente priorizar las acciones que nos conducirán hacia el desarrollo integral, sustentable, armónico y participativo.

Implementando talleres participativos en los que los actores sociales analizaron las debilidades, fortalezas, oportunidades, y principalmente acciones de obras y proyectos que se deben seguir para alcanzar el desarrollo deseado.

Durante el proceso de la planeación participativa, analizamos lo que somos, lo que tenemos, lo que nos hace falta, lo que podemos encontrar y los posibles obstáculos a enfrentar para alcanzar el desarrollo como municipio en cada una de las acciones específicas. Por ello más adelante, se describen y detallan las necesidades que se consideran de atención prioritaria en todo el territorio del municipio de San Sebastián Tutla; mismas que fueron planteadas por los habitantes, en general a través de sus diversos comités.

Marco de Referencia

El **Plan Municipal de Desarrollo**, es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno municipal aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática. Debiendo impulsar la intervención equitativa y plural de todos los Actores Sociales mediante un proceso de participación comunitaria.

En nuestra comunidad; aún se conservan las prácticas culturales que nos legaron nuestros antepasados; es por ello que en el marco de las tradiciones de las comunidades y pueblos indígenas, el desarrollo de sus lenguas, usos, costumbres, tradiciones, recursos naturales y sus formas específicas de organización social; se está dando cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Particular del Estado; la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas; así como a la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115: establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.

La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113: establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 42, Fracción XXXII: señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley: Establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

MARCO NORMATIVO

El proceso de integración, elaboración, aprobación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en las leyes Federales, Estatales y Municipales. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 12. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución.

El Artículo 26. de la ley Nacional de Desarrollo.- El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

El Artículo 14. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales de las dependencias y entidades que la integren, la Comisión

Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable propondrá al Ejecutivo Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 9 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 19 y 26 de la Ley de Planeación, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable que comprenderá las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles.

El Artículo 24. Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de estos Consejos, los cuales serán además, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento.

El Artículo 46.- Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal.
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. El artículo 113 nos dice que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento con la competencia que le otorga la constitución política de los estados unidos mexicanos, la presente constitución y las leyes que de ellas emanen.

MARCO METODOLÓGICO

Para la elaboración del diagnóstico participativo; se empleó el método de Planeación Participativa; donde autoridades municipales y comunidad en general participan para tomar acuerdos en la priorización de las acciones que permitan el desarrollo integral sustentable del municipio.

Objetivos del Diagnóstico.

- Obtener información ordenada, sistematizada, acorde a la realidad y suficiente para la toma de decisiones para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal.

- Detectar la situación general del municipio identificar, analizar problemas, necesidades, potencialidades, oportunidades que permita dar respuesta y proponer soluciones que generen el desarrollo integral del municipio.

- Uno de los objetivos de este trabajo es el de superar la dispersión y desarticulación de actividades e iniciativas, y que esta información sirva para la toma de decisiones y organizar las actividades que se desarrollan en cada eje.

Elaborando el diagnóstico participativo a través de talleres, encuestas, entrevistas e investigación de gabinete y recorridos de campo para obtener información de la situación real de la comunidad. Además de proponer soluciones estratégicas a los problemas priorizados de la comunidad, de esta manera propiciar el desarrollo integral de la comunidad.

Diagnóstico

Las características geográficas del Municipio de San Sebastián Tutla, le confieren fortalezas para integrarlo plenamente al desarrollo urbano, el reto es colocarlo dentro de las principales poblaciones de Valles Centrales, de mayor potencial, productivo, social, político y cultural, para que sea considerado en los planes y programas de desarrollo estatal y nacional.

En el plan Municipal de Desarrollo sustentable, vigilará por la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, a manera que impacte favorablemente en el bienestar de las generaciones futuras. Cuidando principalmente que al generar acciones de bienestar social, infraestructura urbana y productiva; favorezca la conservación del medio ambiente.

El presente diagnóstico ofrece información en cinco ejes; ambiental, social, humano, económico e institucional, del entorno del Municipio de San Sebastián Tutla.

I. Eje Ambiental

1.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

1.1.1 *Macrolocalización*

El municipio de San Sebastián Tutla, se localiza en la parte central del estado de Oaxaca, en la Región de Valles Centrales, perteneciente al Distrito del centro, en las coordenadas geográficas 96° 40' longitud oeste, 17° 04' latitud norte y a una altitud de 1,540 m. La superficie total del municipio es de 8.93 Km², mismos que representan 0.01% con relación a la del estado.

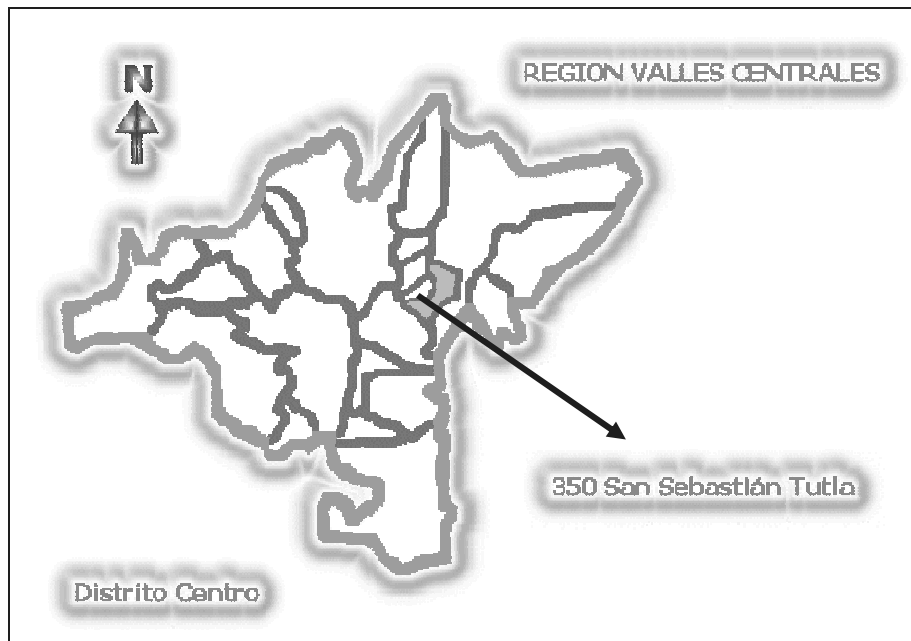


Figura 1.1 Macrolocalización del municipio.
Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, 1988.

1.1.2 *Microlocalización*

Limita al norte con San Agustín Yatareni, San Francisco Tutla y Tlaxiactac de Cabrera, al sur con San Antonio de la Cal y Santa Cruz Amilpas, al oriente con Tlaxiactac de

Cabrera, al poniente con Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Amilpas. Su distancia aproximada a la capital del estado es de cinco kilómetros.



Figura 1.2 Microlocalización del Municipio.
Fuente: www.PueblosAmerica.com

1.2 CLIMA

El municipio presenta un clima seco-semicálido que corresponde a las temporadas templadas de frío en los meses de julio a enero; en los meses de febrero a mayo se tiene un clima cálido, con temperatura media anual de 18.7 °C, con una precipitación pluvial media anual de 561.4 mm.

1.3 HIDROGRAFÍA

La parte sureste del territorio municipal de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca es atravesado por el río Salado que hace aproximadamente 10 años atrás fue caudaloso y existían peces; actualmente fluye agua contaminada, teniendo su desembocadura al río Atoyac, formando una cuenca con el río Atoyac de 5,700 Km²

de superficie y una subcuenca de 1,712 Km² de superficie dando lugar a la formación de una cuenca arreica, ya que no vierte sus aguas a los embalses internos ni al mar, los escurrimientos se pierden en los cauces por evaporación o infiltración, sin convertirse en corrientes subterráneas, no existe una red permanente y para tener un ordenamiento y buen uso de este recurso, es conveniente realizar un estudio de esta cuenca hidrológica ya que presenta contaminación de agua, suelo, erosión, desertificación y abatimiento de acuíferos.



Figura 1.3 Aguas superficiales. Fuente: INEGI, 1998.



Figura 1.4 Aguas subterráneas. Fuente: INEGI, 1998.

1.4 TIPO Y USO DE SUELO

El tipo de suelo localizado en el municipio es el Vertisól pélico. Es un suelo muy arcilloso, de color negro o gris. Su uso agrícola es muy extenso, variado y altamente productivo, aunque su manejo es en ocasiones problemático, debido a su dureza y consistencia. La mayor parte de la superficie es apta para la agricultura (maíz, frijol, alfalfa, tomate, ajo y chile de agua), variado y aún productivo, aunque su manejo es homogéneo; solo en las partes montañosas, es donde se nota un cambio en las partículas físicas estructurales; apto para establecer el cultivo de agave.

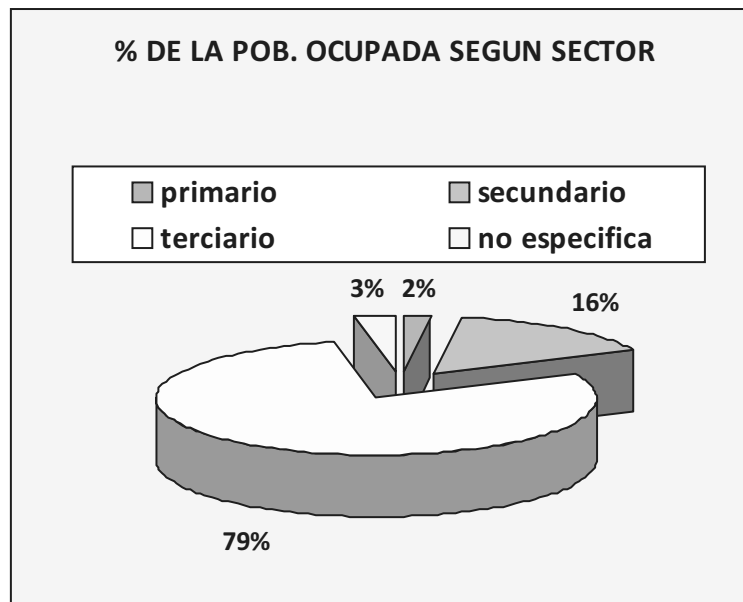


Figura 1.5 Porcentajes de ocupación de la población.
Fuente: INEGI, 2005.

Las condiciones actuales del recurso tierra en todo el territorio municipal se encuentra erosionado y existe el agotamiento de los suelos cultivables. Existiendo la erosión de varios tipos como son hídricas y el resultado de la acción acelerada de sus efectos en poco tiempo, de cambio climático, riesgos de inundación, disminución y baja calidad del agua, asolvamiento y abandono de tierras.

1.5 VEGETACIÓN

La vegetación del municipio se compone básicamente de plantas semidesérticas y un chaparral bajo, en el que predomina el mezquite, el guaje y el cazaguate. La fauna aún existente la constituyen la ardilla roja, la rata de campo, el tlacuache, el zopilote y el pato mexicano.

En este concepto el territorio municipal ha venido padeciendo la destrucción a gran escala de sus bosques por la acción de algunos habitantes de la zona desapareciendo casi en su totalidad el bosque original, provocando con esto la

contaminación ambiental y erosión de suelos. La tala inmoderada ha sido utilizada por productores para ocupar áreas de bosque con fines agrícolas y ganaderos.

1.6 ESTADO DE LOS RECURSOS

1.6.1 Agua

La principal fuente de abastecimiento de agua potable del municipio son las aguas subterráneas, que se obtienen a través de tres pozos localizados dentro de la comunidad. Uno de los principales problemas que se tienen para el abastecimiento del mismo es la escasez del recurso en época de sequías, debido al incremento de la demanda en la comunidad y poblaciones vecinas, pues el sistema de aguas subterráneas es compartido en los valles centrales, además del uso de aguas subterráneas para la irrigación de cultivos agrícolas.

Las aguas residuales que se generan en la comunidad son tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la población, la cual se ubica en la parte Sur. Las aguas tratadas desembocan en el río salado. Actualmente con los residuos sólidos se generan abonos que la comunidad adquiere para sus cultivos.

Una de las acciones principales a implementar es la sectorización en el suministro de agua potable a los domicilios, ya que se han detectado que las casas más alejadas no reciben el agua con la presión adecuada en comparación con las cercanas a los puntos de bombeo.

Además se ha iniciado una campaña de educación ambiental enfatizando la importancia y cuidado del agua, a los diferentes sectores de la población, principalmente a los jóvenes y niños, con apoyo de las escuelas de los diferentes niveles educativos.

1.6.2 Suelo

La contaminación del suelo es un problema que aqueja directamente a los productores de la población, pues se ha visto que el uso indiscriminado de agroquímicos ha causado la disminución en la producción. Además de la

contaminación por basura y la cercanía de ladrilleras que afectan directamente a la calidad del agua usada para los cultivos que requieren riego.

La tala inmoderada ha sido uno de los problemas principales en el municipio ocasionando la erosión hídrica, y debido al incremento de la intensidad de la lluvia, por el cambio climático, que ha acelerado este proceso.

Para ello, se implementará un programa de reforestación en zonas degradadas, así como un programa de educación ambiental para inculcar la separación de desechos orgánicos e inorgánicos y evitar que se arroje basura en lugares prohibidos y así evitar la contaminación de los recursos naturales.

1.6.3 Vegetación y Fauna

El cuidado de la vegetación y la fauna es importante para conservar el ecosistema existente en la cuenca que comprende los valles centrales, como un proyecto integral que involucre las partes altas como las bajas.

La deforestación es el principal problema de la pérdida no solo de la vegetación, sino también de la fauna existente al destruir su hábitat, y aumentar la erosión hídrica de los suelos.

Una de las principales acciones a implementar es la reforestación con plantas nativas de la región, además de la elaboración de un reglamento interno que sancione a quien realice tala clandestina en las áreas boscosas y caza de animales en peligro de extinción. Además de inculcar la educación en la preservación y cuidado de los bosques.

1.7 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el municipio de San Sebastian Tutla, los asentamientos humanos se encuentran distribuidos en la parte centro-norte de la población y abarcan el 35% de la superficie total con 214.54 ha. Los cuales se encuentran conglomerados facilitando la prestación de servicios básicos como agua, luz y drenaje. Actualmente el 95% de la población cuenta con estos servicios.

Sin embargo, el incremento de la población formando nuevos asentamientos humanos ha ido en aumento en los últimos años, lo que repercute en la demanda de más y mejores servicios básicos.

1.8 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

La basura originada por la comunidad se separa desde el momento de su recolección, implementado por parte de la Regiduría de Sanidad. La colecta se realiza los días martes, sábados (basura orgánica) y jueves (basura inorgánica). Cabe mencionar que se realizan abonos con los residuos orgánicos.

Actualmente, la comunidad cuenta con servicio de drenaje en un 95% aproximadamente, la cual es tratada en la planta de tratamiento de aguas residuales, separando los sólidos para la elaboración de composta y desembocando el agua tratada al río salado.

II. Eje Social

2.1 ACTORES SOCIALES

En el municipio se encuentran diferentes grupos, comités y/o organizaciones, cada una de ellas con diferentes funciones. Algunos son de carácter educativo, productivo o de servicios, entre ellos podemos mencionar:

1. Presidentes de sectores, son los que representan a cada uno de los doce sectores que integran la comunidad.
2. Representantes de comités, entre ellos se encuentran:
 - Comité DIF municipal.
 - Comité de Alumbrado Público.
 - Comité de Salud.
 - Nueve Comités de Padres de Familia de los diferentes niveles educativos.
3. Representante de Bienes Comunales y Ejidales.
4. Alcalde Único Constitucional.
5. Representantes de productores y productores, se integraron un total de quince para los programas de Activos Productivos 2008.

2.2 PRESENCIA DE INSTITUCIONES

Actualmente la comunidad es beneficiaria de los diferentes programas de las Instituciones Federal o Estatal, como:

Sedesol; Programa “70 y más”, los habitantes de 70 y más años reciben un apoyo económico bimestralmente.

Programa Oportunidades, existen 46 familias beneficiarias económicamente. Unidades Móviles, con el que se reparten despensas a familias de bajos recursos económicos, para que manden a sus hijos a la escuela.

DIF, realizan apoyos bajo el programa “Ver Bien para Aprender Mejor” y entrega de sillas de ruedas a quien los necesite.

Comisión Estatal de Agua, actualmente se encuentra en la fase final del tanque elevado para la mejora del servicio de agua potable de la comunidad.

2.3 RELACIÓN ENTRE ACTORES

La relación que guardan los diferentes actores sociales y las autoridades municipales es de vital importancia para conocer y satisfacer las demandas y necesidades de la población. Además de dar seguimiento a las gestiones y avances de obras o proyectos que el municipio y/o instituciones públicas o privadas desarrollan dentro de la comunidad en beneficio de la misma.

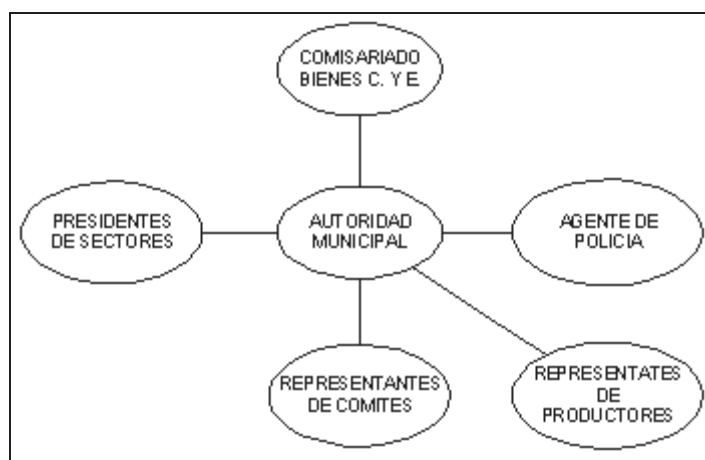


Figura 2.1 Relación entre principales actores sociales.

2.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

La elección de autoridades municipales se realiza a través del régimen de Usos y Costumbres, por lo que no siempre se asume el papel de líder en el presidente o alguno de sus regidores. Sin embargo, estos cargos lo asumen personas con experiencia y que en la mayoría de los casos cuentan con el apoyo, confianza y respeto de los pobladores de la comunidad.

De la misma manera en la mayoría de las organizaciones, comités y/o representantes, actores sociales de la comunidad, la elección de sus representantes se realiza a través de reuniones y por mayoría de votos, los que no siempre asumen el papel de líder.

2.5 RELACIONES DE PODER

Las relaciones de poder en el municipio no se encuentran bien definidas, debido a que ninguna organización o persona física ha sido constituida o persigue ese fin. Lo que permite que la comunidad se conforme en armonía.

2.6 TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra en el municipio se conforma en tres partes: en tenencia comunal, ejidal y pequeños propietarios, los cuales se conforman de la siguiente manera.

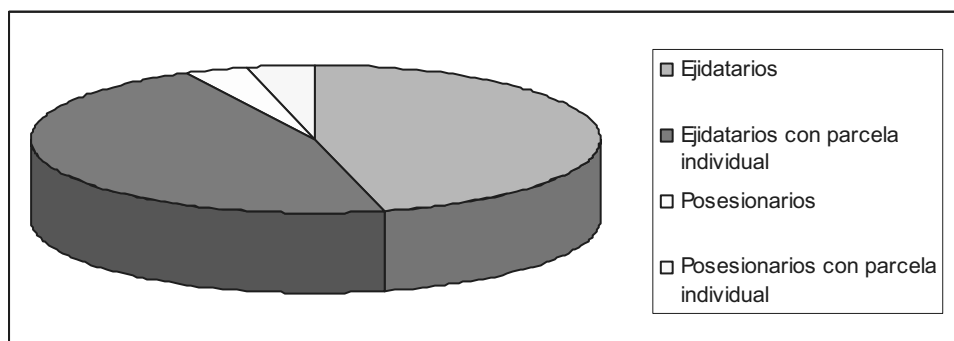


Figura 2.2 Tenencia de la tierra.

Fuente: OEIDRUS, 2008.

2.7 INFRAESTRUCTURA DE SALUD

El centro de salud de la cabecera municipal y del fraccionamiento El Rosario resultan insuficientes para dar atención a los habitantes del lugar, debido principalmente a las reducidas instalaciones, a la carencia de equipo y a la falta de medicamentos que resultan insuficiente para la atención médica. No se cuenta con el equipamiento necesario para atender enfermedades de cuidado intensivo o alguna hospitalización; por otra parte se deberá promover el uso adecuado de la ambulancia al servicio de la población, así también, se establecerá el servicio médico de tiempo completo para brindar atención médica oportuna.

2.8 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En los tres niveles de educación con los que cuenta el municipio presenta deficiencias de infraestructura, principalmente en falta de aulas e instalaciones educativas y deportivas adecuadas, e infraestructura de higiene. Además se requiere de equipamiento en laboratorio y salas de cómputo que forman parte del aprendizaje integral de los niños y jóvenes de las escuelas, esto representa una demanda urgente por parte de los maestros y padres de familia que tienen a sus hijos en los diferentes niveles educativos.

Una de las deficiencias más urgentes es la del Jardín de Niños que requiere de un mayor número de aulas; o en su caso la construcción de otra institución preescolar;

ya que actualmente las aulas se encuentran en sobre cupo, lo cual perjudica en el aprendizaje de los niños.

En total, existen dos planteles de nivel Preescolar, cuatro Escuelas primarias y dos Secundarias, mismos que brindan servicio a la población.

2.9 PAVIMENTACIÓN

Aunque en su totalidad, las calles del centro de la población se encuentran pavimentadas, existen zonas que no cuentan con tan importante servicio, debido al crecimiento y la extensión de viviendas hacia lugares periféricos; que en años anteriores no eran habitables, haciendo énfasis en la continuidad de programas de pavimentación de calles y privadas, utilizando el pavimento asfáltico, concreto hidráulico. Cabe mencionar que para mantener los mantos freáticos se usará adoquín y se buscará retener la mayor cantidad posible de agua con pozos filtrantes.

2.10 ELECTRIFICACIÓN

La cobertura referente a este servicio es del 95%, en toda la población municipal; habiendo un rezago de aproximadamente el 5%, todo esto se debe principalmente a la alta dispersión de las viviendas en la periferia de la población de la cabecera municipal, situación que resulta prioritaria.

Así mismo, en la cabecera municipal; se llevará a cabo el reordenamiento del servicio de electrificación de forma subterránea de las principales calles de la población; evitando de esa manera, interrupciones frecuentes del servicio, debido a fenómenos naturales o siniestros provocados (accidentes automovilísticos y por tormentas en temporadas de lluvias).

2.11 AGUA POTABLE

El servicio del vital líquido que es uno de mayor importancia dentro de los planes de trabajo de esta administración municipal. Actualmente el suministro de este servicio es de un 95% en la población, por lo que se promoverá la ampliación de la red de distribución para cubrir la necesidad del mismo al 5% de la población faltante. Así mismo, se busca ampliar la red de distribución en zonas aptas para el establecimiento de nuevas viviendas a causa del crecimiento poblacional. Además, se implementarán programas y estrategias para el uso racional del vital líquido.

2.12 DRENAJE Y ALCANTARILLADO

2.12.1 Drenaje

Este servicio, cubre el 95% de la población, sin embargo la falta de este servicio en la parte norte de nuestro municipio; específicamente sobre la carretera Internacional, es considerada de atención prioritaria para este H. Ayuntamiento, puesto que no solamente solucionaría la necesidad de más de 400 viviendas que actualmente existen en dicha zona, sino también evitaría la posible contaminación de los mantos freáticos en la parte baja de la población que es el área de donde se extrae el vital líquido. Para ello, se implementaran proyectos estratégicos que darán solución definitiva a tal problemática.

Así mismo, se ampliará la red de drenaje hacia la parte sur de la población (camino del toro), por lo que ésta debe ser otra de las acciones prioritarias para este H. Ayuntamiento; con el objetivo de cumplir con las familias que demandan este servicio.

2.12.2 Alcantarillado

Con este servicio se pretende principalmente, realizar la limpieza y desazolve de todos los registros y alcantarillas del municipio en su totalidad, esto en fechas previas a la temporada de lluvias para evitar inundaciones y encharcamientos.

III. Eje Humano

3.1 POBLACIÓN

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, el municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca tiene una población de 15,922 habitantes distribuidos de la siguiente manera:

- Población masculina: 7467
- Población Femenina: 8455

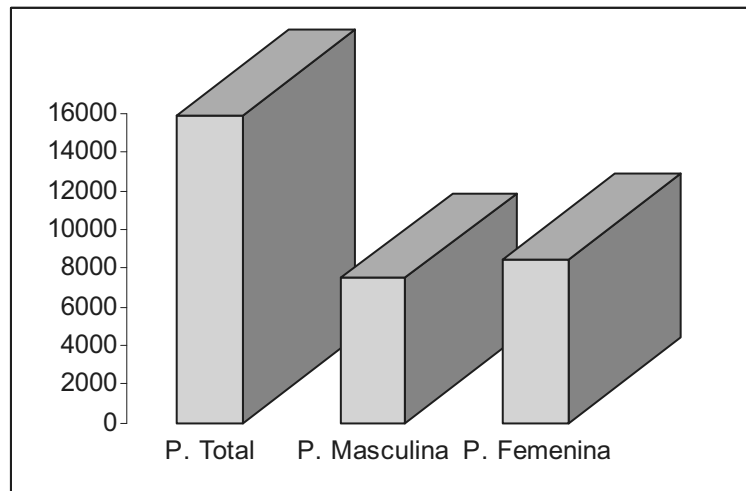


Figura 3.1 Gráfica población total y población por sexo.
Fuente: INEGI, 2005.

Los cuales están agrupados por rango de edades de la siguiente manera:

- Población de 0 a 4 años: 1094
- Población de 5 años: 249
- Población de 6 a 11 años: 1679

- Población de 12 a 14 años: 1069
- Población de 15 a 17 años: 1187
- Población de 18 y más: 9975

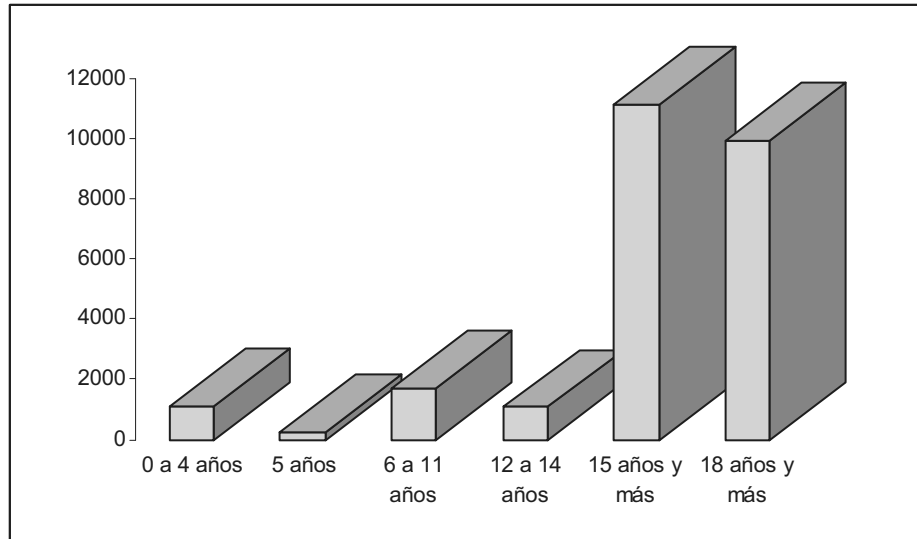


Figura 3.2 Gráfica habitantes por grupo de edad.
Fuente: INEGI, 2005.

3.2 VÍAS DE TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El municipio tiene y cuenta con una gran oportunidad de estar bien comunicado tanto con la ciudad capital del estado, así también con municipios vecinos a este, encontrándose las vías de comunicación en buen estado, transitables en toda época del año. Asimismo sus caminos internos a los terrenos de cultivo se encuentran en buen estado transitorio, contando con un 30% de usuarios de teléfonos residenciales y a la vez existiendo teléfonos públicos en lugares definidos.

Existen también dos lugares a donde hay renta del servicio de Internet; antenas parabólicas, televisión, televisión de paga, venta de revistas y periódicos.

3.3 MIGRACIÓN

Uno de los problemas principales que se han presentado en los últimos años, es la migración de algunos sectores de la población, esto debido a la falta de empleos bien remunerados y al bajo rendimiento de la producción agropecuaria, debido a la baja o nula tecnificación de los sistemas de producción.

Lo que ha propiciado, el abandono de tierras, renta de tierras de agostadero, escasez de mano de obra agropecuaria.

La mayor población de emigrantes tiene como puntos de destino los estados fronterizos del sur de Estados Unidos California, Arizona y Texas.

3.4 SALUD

En la cabecera municipal, se cuenta con un Centro de Salud, al igual que en el fraccionamiento El Rosario. Actualmente ambos centros funcionan de manera regular, debido a la falta de medicamentos, no contar con el equipo humano y de infraestructura que la comunidad requiere para satisfacer las demandas, mejorar y eficientar el servicio; y realizar campañas de vacunación, pláticas y talleres de prevención a niños y jóvenes.

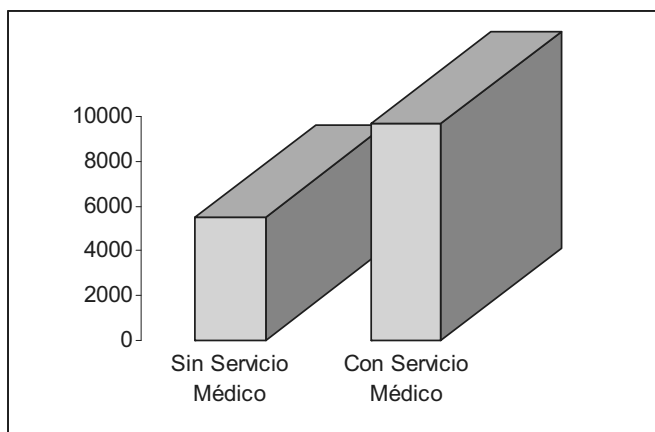


Figura 3.3 Gráfica personas con y sin servicio médico.
Fuente: INEGI, 2005.

Los principales problemas de salud que se presentan en el municipio son:

- Diarrea
- Gripe
- Tos
- Alcoholismo

3.5 EDUCACIÓN

El sistema educativo en el municipio cuenta con los tres niveles básicos de escolaridad: Preescolar, primaria y secundaria, sin embargo, aun se tiene un porcentaje de analfabetismo que es necesario abatir, además de fomentar la educación y el deporte en los niños y jóvenes de la comunidad, a través de becas escolares y deportivas, de forma integral para mejorar la calidad de vida a largo plazo en su desarrollo como futuras generaciones.

Otro asunto que ocupa a esta administración, es inducir a nuestros niños y jóvenes a la práctica del deporte y a la sana convivencia, a través del apoyo en diversas actividades que se realicen. Principalmente el mejoramiento y mantenimiento constante de las Áreas Deportivas de la población (como son el campo de fútbol y lugares recreativos)

Esto por medio de apoyos que se gestionarán ante el Instituto de la Juventud Oaxaqueña y ante el Consejo Estatal del Deporte.

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, para el mismo año existían un total de 168 personas analfabetas en la población. Para el término del presente trienio, la Autoridad Municipal a través de la Regiduría de Educación abatirá completamente dicho problema.

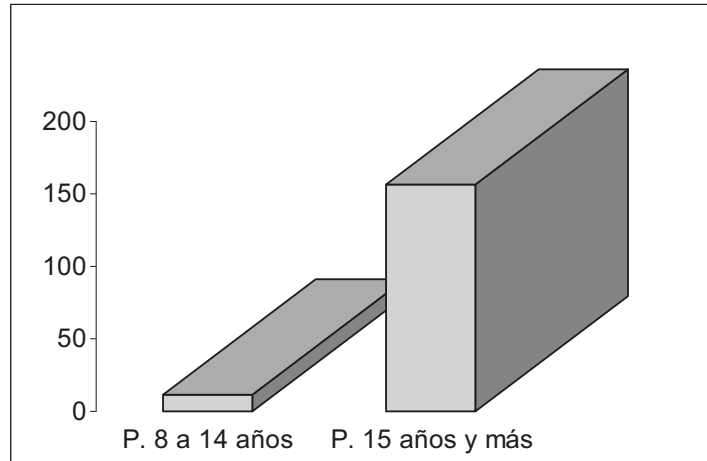


Figura 3.4 Población analfabeta. Fuente: INEGI, 2005.

3.6 VIVIENDA

De acuerdo con los datos obtenidos en el conteo de población y vivienda efectuado por el INEGI al año 2005, el municipio cuenta con 3,936 viviendas de las cuales 3,035 se encuentran en el fraccionamiento El Rosario y 892 se encuentran en la cabecera municipal; de estas últimas el 95% cuentan con servicio de energía eléctrica, el 95% cuentan con agua entubada y el 95% cuentan con el servicio de drenaje sanitario.

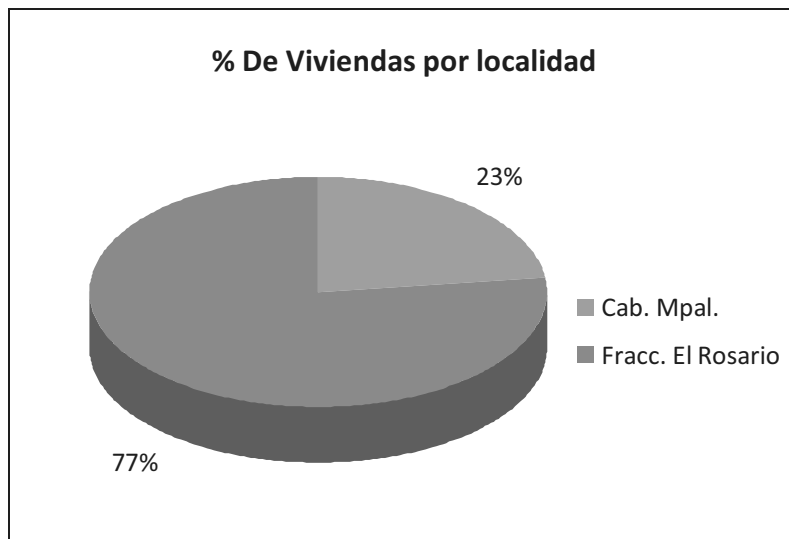


Figura 3.5 Porcentaje de viviendas por localidad. Fuente: INEGI, 2005.

Es importante considerar que en el casco de la población habitan en algunos casos hasta cuatro familias por domicilio y en la mayoría de los casos dos familias por domicilio, por lo que es preocupante para este H. AYUNTAMIENTO el sano desarrollo de las personas, ya que muestra un crecimiento constante en el índice de hacinamiento. Para solucionar este problema se planea la creación de áreas aptas para el establecimiento de nuevas viviendas, con un crecimiento ordenado dotando de la infraestructura básica, para lo cual, se proyecta la parte sur del territorio conocido como pié del cerro y otra zona conocida como “Loma del Pirú”. Es importante señalar, que este tipo de proyectos solo se podrá realizar en coordinación y con voluntad del Comisariado Ejidal y de Bienes Comunales. Al mismo tiempo se promoverá el uso de los materiales con los que contamos para la construcción de viviendas como son los materiales de la región (piedra, adobe y carrizo).

3.7 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO E ÍNDICE DE MARGINACIÓN

La esperanza de vida constituye un indicador del nivel de vida y se tiene en cuenta para determinar el índice de desarrollo humano a nivel municipal en este concepto se considera entre los 50 y 60 años para los hombres y 60 a 70 años las mujeres.

En el proceso de desarrollo que ha tenido el municipio ha evolucionado adquiriendo la incidencia de la acción humana sobre su entorno, actualizando una posición entre el urbanismo y la planificación económica tratando de conseguir una distribución óptima de la población y de las actividades económicas y sociales y en consecuencia los ejes de la comunicación, equipamientos públicos de carácter municipal y de los espacios naturales libres, todo ello con el fin de ofrecer a los actores sociales una calidad de vida que permita el desarrollo de su personalidad bajo la restricción básica de la sustentabilidad.

El municipio de San Sebastián Tutla, Centro Oaxaca según CONAPO es catalogado con un grado de marginación Bajo, y clasificado como No Indígena.

3.8 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres juegan un papel importante en el desarrollo de la comunidad al tener la responsabilidad de educar a los niños, administrar el recurso familiar entre muchas otras ocupaciones. Sin embargo, no se restringe únicamente a las labores del hogar, ya que gran parte de los trabajadores del municipio son mujeres, que se desempeñan como secretarias, recepcionistas, asesoras del municipio, encargadas del DIF municipal, y tienen un papel importante en las decisiones que se toman en las reuniones del municipio al tener voz y voto.

Aunque, aun hacen falta acciones que promuevan el desarrollo, empleo y buena remuneración del trabajo de las mujeres, además de promover la igualdad de género.

3.9 CULTURA

Resulta necesario crear espacios para la cultura y la recreación, afortunadamente con el apoyo del gobierno del Estado y la Administración pasada, se inicio la construcción de la Casa de La Cultura, la cual concluyó en el presente trienio, dándole gran relevancia a nuestra Comunidad y mayor acceso a la cultura a los niños y jóvenes para una mejor actitud hacia el futuro.

Asimismo, es de vital importancia para nuestra comunidad, rescatar y mantener vivas nuestras raíces y tradiciones, con el fin de que las nuevas generaciones las conozcan y logren conservarlas para preservar nuestra identidad.

3.10 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

El desarrollo de capacidades y aptitudes es de suma importancia en el desarrollo y crecimiento de cada una de las personas y de la comunidad, esto amplia la

posibilidad de desarrollar y/o encontrar un trabajo bien remunerado; o en su caso buscar una alternativa de auto empleo. Para esto es importante conocer las expectativas de cada una de las personas y de los diferentes grupos que se encuentran dentro de la comunidad y así poder gestionar cursos de capacitación y en su caso asistencia técnica a personas o grupos productivos.

Para el personal que labora directa o indirectamente en el municipio; centro de salud, personal administrativo o de operación, etc., es importante que se realicen capacitaciones referentes a atención al público, resolución de conflictos superación personal y para que conozcan sus derechos y obligaciones; de esta manera poder brindar un servicio eficiente y de calidad para la comunidad.

IV. Eje Económico

El desarrollo económico de un pueblo contribuye directamente a elevar el nivel de vida de sus habitantes y mantenerla estable, buscando siempre los métodos ideales que permitan generar la derrama económica constante en el municipio, mismo que se verá reflejado en cada uno de sus habitantes; aprovechando de manera adecuada todos los recursos naturales y humanos, teniendo siempre como objetivo ser un municipio productor y creador de sus propias fuentes de empleo, sin quedar al margen del desarrollo estatal y nacional.

La economía del Municipio de San Sebastian Tutla se basa principalmente en las actividades agropecuarias, se produce maíz, frijol, garbanzo y alfalfa, también se producen toros, vacas, cabras y pollos.

4.1 PRINCIPALES SISTEMA DE PRODUCCIÓN

4.1.1 Agrícola

Del total de la superficie del municipio, 239.35 ha se destinan a la agricultura, de las cuales 114.21 ha se utilizan para pastizal.

Los principales cultivos que se producen en la localidad son el maíz, frijol, garbanzo y alfalfa. La producción de estos cultivos se realiza a cielo abierto con nula o baja tecnificación de la producción, por falta de recursos para su adquisición, esto debido a la poca productividad de los cultivos y bajos precios de los mismos.

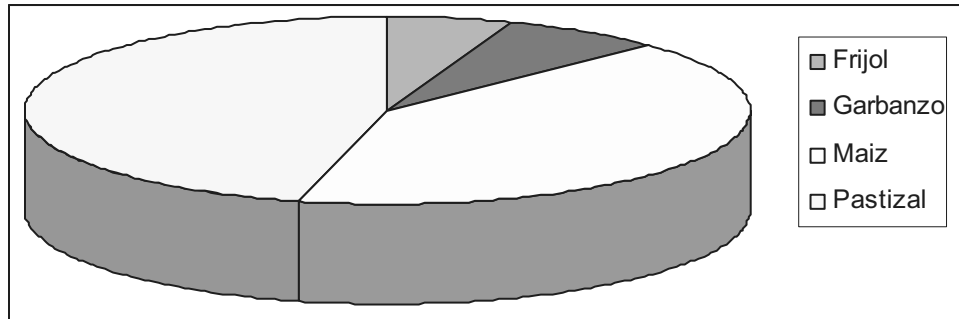


Figura 4.1 Principales cultivos en la comunidad.
Fuente: OEIDRUS, 2008.

La siembra se realiza a manera de temporal y en algunos casos se auxilian con riegos rodados, lo cual representa el desperdicio excesivo del agua. Se utilizan fertilizantes químicos de manera reservada como apoyo al desarrollo del cultivo, pero sin la adecuada valoración de los requerimientos del cultivo, mucho menos con la asesoría técnica necesaria.

Los rendimientos que se obtiene son mínimos y en la mayoría de los casos se genera el ingreso mínimo en cada cosecha, ya que no se tiene un mercado asegurado para los productos y los precios que se obtienen son muy bajos.

La mayor parte de la producción se comercializa de manera individual por los productores a tiendas locales o en la central de abastos de la ciudad de Oaxaca, en ambos casos sus ingresos son mínimos. Algunos de los productores destinan parte de su producción a la alimentación de su ganado.

La tecnificación de los sistemas de producción, implementando sistemas de riego y asesoría técnica especializada, es muy importante para mejorar la producción, aumentar los rendimientos y mejorar la calidad de vida de los productores. Además la diversificación de cultivos utilizando sistemas de agricultura protegida, como invernaderos, micro túneles, etc., aprovechando la demanda local y regional de productos como el tomate, nopal, limón, frutas y verduras en general, beneficiaría considerablemente la economía y calidad de vida de la población.

La demanda existen de estos productos es constante durante todo el año, actualmente se abastecen de mercados regionales o en la ciudad de Oaxaca, lo cual representa adquirirlos a precios muy altos.

Con la implementación de los sistemas de agricultura protegida, se producirán en el municipio los cultivos que requiere la comunidad, proporcionándolos a precios accesibles y aprovechando el mercado existente.

4.1.2 Pecuario

La producción pecuaria se realiza a baja escala, en la mayoría de los casos como una actividad complementaria a la agrícola. Principalmente se producen toros, vacas, cabras y pollos. La crianza de estos animales se realiza dentro de la comunidad, en zonas o lugares no aptos para este fin. Esto debido a que no se cuenta con apoyo para la adquisición de más cabezas y realizar su producción a gran escala.

La alimentación se realiza utilizando los residuos de cosecha o produciendo alfalfa por los mismos productores.

La comercialización se realiza a través del rastro municipal o con carniceros de la comunidad y en algunos casos se utilizan para autoconsumo y/o fiestas familiares.

La gestión de recursos para mejorar el sistema de producción, adquiriendo infraestructura necesaria para el manejo adecuado de los animales y apoyando la adquisición de más cabezas de ganado para aumentar la producción y abastecer al mercado local y regional es importante para mejorar la calidad de vida de los productores, y contribuir a la economía de las familias de la comunidad ofreciendo productos de calidad y precios accesibles.

La infraestructura básica necesaria por los productores de ganado de la comunidad es:

- Construcción de galeras
- Construcción de corral de manejo

4.1.3 Servicios

De acuerdo a los datos del municipio de San Sebastián Tutla, más del 60% de la población se emplea en la ciudad de Oaxaca o emprenden negocios de servicios dentro de la comunidad.

Las principales microempresas o negocios que se emprenden son:

- Carpinteros
- Carniceros
- Taxistas
- Pastelerías y lavanderías
- Restaurantes o cocinas económicas
- Mecánicos, etc.

La carpintería es un servicio existente y muy rentable en la comunidad, ya que los muebles que se ofrecen en la capital del estado son muy caros. Los carpinteros locales adquieren la madera en aserraderos de comunidades vecinas a precios accesibles, lo que repercute favorablemente en la oferta de los muebles, al ofrecerlos a precios accesibles.

Sin embargo, la falta de maquinaria y equipo especializada repercute en la abastecimiento de la demanda de la comunidad y en la calidad del producto ofrecido, por lo que es importante apoyar y gestionar la adquisición de estos equipos y maquinaria para fortalecer el desarrollo de la comunidad.

Las carnicerías que existen en la comunidad son micro empresas muy importantes en la misma, ya que abastecen a la población con este producto. La mayor parte de

la carne que se comercializa en estas microempresas se adquiere a los productores pecuarios de la población.

Es importante fortalecer estas microempresas apoyando y gestionando recursos para la adquisición de equipos necesarios para su buen funcionamiento. Pues además de ofrecer productos de calidad a precios accesibles, forman parte del fortalecimiento de la producción pecuaria y producción agrícola de la alfalfa, como parte del desarrollo integral de la comunidad.

En general, las microempresas existentes y nuevas en la comunidad, requieren del apoyo del ayuntamiento en la gestión de recursos para mejorar e implementar cada uno de sus servicios, en miras de generar un mayor ingreso a las familias que las implementan y requieren.

4.2 SISTEMAS PRODUCTO

Los principales sistemas-producto que se producen en la comunidad son: maíz, frijol, garbanzo y alfalfa. Los rendimientos promedios obtenidos son:

Cuadro 4.1 Rendimientos de cultivos.

CULTIVO	RENDIMIENTO TON/HA	SUPERFICIE SEMBRADA HA
Frijol	0.50	14.0
Garbanzo	0.73	18.0
Maíz	0.78	102.0
Alfalfa	79	8.0

Fuente: OEIDRUS, 2008.

La producción de estos cultivos se realiza de manera tradicional y de temporal, esto debido a la falta de recursos para invertir en la tecnificación de los sistemas de producción.

Los costos de producción son bajos pues la tecnificación es mínima, se utilizan fertilizantes y herbicidas que se adquieren en mercados de la ciudad de Oaxaca, algunos productores realizan riegos de auxilio a sus cultivos utilizando el sistema de riego por gravedad, desperdiciando el agua disponible. Durante todo el proceso de desarrollo del cultivo, desde la siembra a la cosecha, no se cuenta con asesoría técnica especializada que los apoye en el uso eficiente de sus recursos para mejorar y aumentar su producción.

Además no se cuenta con un mercado principal para la venta de la producción, y en la mayoría de los casos los ingresos obtenidos son mínimos.

El fortalecimiento de los sistemas producto es importante para cerrar el ciclo de aprovechamiento de los recursos, y no únicamente ser productores de materia prima.

Tecnificando los sistemas de producción y cerrando la cadena productiva, como en el caso de los productores de alfalfa. No solo requieren de la tecnificación del sistema de producción, sino además de aprovechar ellos mismos su producción adquiriendo cabezas de ganado para venta de carne o productos en pie. Lo cual generaría mayores empleos directos e indirectos y detonando el desarrollo dentro del municipio.

4.3 MERCADOS

En este concepto de transacciones o acuerdos de negocios entre compradores y vendedores en el municipio no existe un espacio formal existiendo el intermediarismo comercial; con respecto a la producción agropecuaria, vendiendo sus productos libremente.

En el aspecto del comercio regular y regulado, hay tiendas de abarrotes, carnicerías y de todo tipo de comercio, tanto en el municipio como en sus agencias municipales, estando concentrados el mayor auge de mercado en la ciudad de Oaxaca y municipios vecinos.

Teniendo poco desarrollo de mercado en la cabecera municipal por la cercanía a donde se concentra el mercado que surte a la mayor parte de la zona y región. Dando cavidad a un mercado de minoristas de materias primas.

4.3.1 Mercado de mano de obra

En la actualidad y dada la situación por la que atraviesa el país haciendo efecto el fenómeno de la migración es muy escasa la mano de obra para la rama agropecuaria, no se consigue gente para labores agrícolas, así como para la construcción y si la hay es gente adulta que no es muy aceptada por su bajo rendimiento.

Sin embargo, jóvenes con estudios técnicos egresados del CONALEP – CECYTE y otras escuelas no tienen trabajo por no existir fuentes de empleo que les brinde la oportunidad de ingresar al campo laboral. Existiendo mano de obra calificada en trabajo técnico especializado, dando origen al desempleo, migración a centros urbanos y a Estados Unidos de Norteamérica en cualquier época del año.

4.3.2 Mercado de bienes

Dada la situación prevaleciente en el país, el municipio se ha vuelto un lugar como muchos otros de consumismo y poco productivo. Llegando a las comunidades venta de todo tipo de productos de diferentes lugares, tales como: de Oaxaca y Puebla, llevando productos de abarrotes, artesanías, vinos y licores, frituras, textiles.

4.3.3 Mercado de servicios

Los servicios que se ofrecen en el municipio están concentrados en la capital del estado de Oaxaca por ser un lugar turístico nacional y extranjero ya que ahí se encuentran hoteles (de una a cuatro estrellas), restaurantes de calidad, fondas y loncherías. Asimismo centros comerciales en abarrotes, ropa, artesanías, bares, cantinas, centros nocturnos, discotecas, centros culturales, locales de renta de Internet y centros de cómputo, gasolineras, y aeropuerto internacional.

Además, de oficinas de gobierno tanto federal como estatal. Dentro del territorio municipal se localiza un motel, dos hoteles de dos estrellas, dos restaurantes, talleres mecánicos, loncherías, tiendas de abarrotes, carnicerías, peluquerías, estéticas y la fabricación de bloks y cantinas.

4.3.4 Mercado de capitales

El mercado de capitales está concentrado en la ciudad de Oaxaca, capital del estado, ya que como hemos mencionado es un centro de recepción turística y comercial.

Cuadro 4.2. Sistema operativo bancario

SISTEMA OPERATIVO BANCARIO	
BANCOMER	CAJAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO CASAS DE CAMBIO
BANAMEX	
HSBC	
BANORTE	
BANRURAL	
SANTANDER	

Fuente: Encuestas, 2008.

Siendo estos los receptores de moneda nacional y extranjera del turismo, migrantes y comercio.

En el municipio y localidad de San Sebastián Tutla, Centro Oaxaca solo hay prestamistas o agiotistas locales. A los que acuden los actores sociales de bajos ingresos y los migrantes a los Estados Unidos.

4.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

El INEGI considera a la población de 12 años en adelante con capacidad para el trabajo. En el municipio existen 12,900 personas con 12 años o más, las cuales constituyen el 81% la población económicamente activa (PEA) y el 19% forman la población económicamente inactiva (PEI).

4.5 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA

En este concepto el territorio municipal esta rezagado pues no cuenta con una infraestructura formal, ya que la irrigación de sus terrenos lo hacen rústicamente a través de bombas de gasolina y manguera formando los propios productores retenes rústicos de agua o posos noria con sistema de bombeo.

Asimismo existe una planta de tratamiento de aguas residuales con el sistema WETLANDS de pantanos artificiales, de flujo subterráneo que se construyó en 1996 y en 1999 se construyeron los lechos de secado, esta planta se proyectó para una población de 2000 habitantes; con un gasto aproximado de 2.2 L.P.S. desechando las aguas residuales ya tratadas al río Salado. En este trienio (2008-2010) se tiene contemplado la construcción de una Unidad de Riego, la cual utilizará las aguas tratadas de la planta de tratamiento.

Además y de manera particular de algunos productores, se cuentan dos tres naves de invernadero que generalmente se ocupan de la producción de tomate.

V. Eje Institucional

5.1 EL MUNICIPIO

El municipio de San Sebastián Tutla se rige por usos y costumbres, nombran trimestralmente a los integrantes del cabildo a través de una asamblea general y por mayoría de votos, la asamblea nombra a un presidente, un síndico, cuatro regidores; cada uno con una suplente, siendo un total de doce integrantes, todos los nombramientos son honoríficos. Una vez integrado el cabildo, este nombra a un tesorero y un secretario, los cuales reciben una compensación económica.

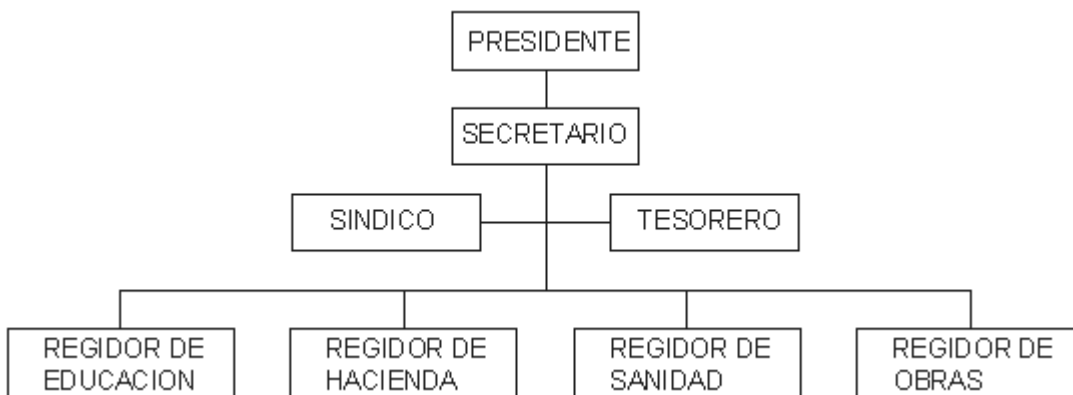


Figura 5.1 Organigrama municipal
Fuente: Municipio San Sebastian Tutla.

En las asambleas trimestrales también se nombran a 70 policías voluntarios; que se encargan de apoyar a la policía municipal; la cual percibe un ingreso, los voluntarios se nombran por usos y costumbres y no reciben ninguna compensación o gratificación por sus servicios. Además anualmente cada 25 de Diciembre se nombra

por usos y costumbres a un alcalde, un primer suplente, un segundo suplente y un tesorero; también se nombra al comité de alumbrado público.

Dentro de la jurisdicción del municipio se encuentra la Agencia de Policía El Rosario y el Fraccionamiento El Rosario, el primero representado a través del Agente Municipal y el segundo por un representante elegido por el Fraccionamiento, que los representan en las reuniones municipales y que hacen valer su voz y voto, y dan a conocer sus necesidades. Además el cabildo realiza visitas periódicas a estos sectores para conocer y resolver sus necesidades.

5.2 RECURSOS

El municipio recibe recursos del Ramo 33 y 28, además de los propios de la recaudación de los impuestos, cuota por recolección de basura, agua, drenaje y aportaciones voluntarias.

Actualmente el municipio recibe del Ramo 28 la cantidad de \$7, 215,936.00, del ramo 33 la cantidad de \$10, 978,200.00 y de recursos propios \$1, 600,000.00 con un total de \$19, 694,136.00

Cuenta con 50 empleados que laboran en cada una de las áreas que atiende el Ayuntamiento. Además de contar con tres patrullas, seis camionetas, un autobús, un volteo, una retroexcavadora, cuatro contenedores de basura y una grúa pluma.

El municipio cuenta con un comité de alumbrado público, que es el encargado del mantenimiento y buen funcionamiento del mismo. Además del DIF municipal que se integra por las esposas de los integrantes del cabildo y de sus suplentes, que se encargan de gestionar y otorgar apoyos y programas a los habitantes de bajos recursos.

El alcalde es una autoridad no municipal con personalidad jurídica que realiza las funciones de un agente de ministerio público, y tiene a su cargo un tractor agrícola que brinda servicio a la comunidad.

El Comisariado Ejidal y de Bienes Comunales es un organismo externo del municipio, que representa a los comuneros y ejidatarios de la comunidad y es el encargado de gestionar y apoyar en todas las acciones y proyectos enfocados al desarrollo agrario.

5.3 SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad dentro del municipio está integrada por un cuerpo de policías de tiempo completo que vigila y protege a la ciudadanía; los cuales perciben sueldo, cuentan con tres vehículos exclusivos para dicho fin. Además son apoyados por los policías voluntarios que se nombran en la asamblea municipal.

Sin embargo, estos recursos no son suficientes ante la demanda de seguridad de la población y debido a la superficie o cobertura que se debe atender. Además del incremento de robos o asaltos violentos consecuencia de la cercanía con la capital del estado.

5.4 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El presidente y su cabildo tienen la obligación de rendir cuentas ante la asamblea general del ejercicio de los recursos que percibe el municipio. Además cada una de las obras que se realizan es validada por la asamblea y apoyada por el Consejo de Desarrollo Municipal.

El acceso a la información es libre, los habitantes del municipio tienen acceso a la información que desean, presentando una solicitud a la Autoridad Municipal.

6.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Problema	Escasez de Agua	Servicio de Salud Deficiente	Falta servicios básicos	Falta de empleos	Falta apoyo al campo	Falta equipo a la policía
Escasez de Agua						
Servicio de Salud Deficiente						
Falta infraestructura educativa						
Falta de empleos						
Falta apoyo al campo						
Falta equipo a la policía						

Problema	Escasez de Agua	Servicio de Salud Deficiente	Falta servicios básicos	Falta de empleos	Falta apoyo al campo	Falta equipo a la policía
Frecuencia	5	2	6	3	5	4
Jerarquía	3	6	1	5	2	4

Problemas en Orden de Prioridad

Problema 1: Falta de servicios básicos, actualmente el 5% de la población no cuenta con los servicios básicos necesarios para su óptimo desarrollo, debido al incremento actual de la población por nuevos asentamientos. Se requiere de la ampliación de estos servicios, además de la demanda de infraestructura en los tres niveles educativos, debido al aumento de la población, para ofrecer un servicio educativo de calidad.

Problema 2: Falta apoyo al campo, los productores agropecuarios requieren de apoyos para fortalecer e impulsar la producción del campo, para evitar el abandono del mismo y la migración de los productores.

Problema 3: Escasez de agua, debido al incremento de la demanda de este recurso y a la sobreexplotación de los mantos acuíferos se ha observado la escasez de este vital líquido, por lo que afecta a todos los habitantes de la comunidad, ya que en época de sequías disminuye su disponibilidad.

Problema 4: Falta de equipo a la policía, debido al incremento de la delincuencia y al efecto de la cercanía de la capital del estado, la policía municipal requiere de equipo para realizar adecuadamente su trabajo, además de cuidar su integridad física y patrimonial de todos los habitantes de la comunidad.

Problema 5: Falta de empleos, lo que ha causado el abandono del campo, la migración y el abaratamiento de la mano de obra en trabajos en la capital del estado, lo que afecta a la economía de la mayor parte de la comunidad y en su desarrollo.

Problema 6: Servicio de Salud deficiente, lo que representa en poco uso del servicio por la comunidad y el que busquen otras alternativas en hospitales privados. Afectando directamente a la economía familiar.

6.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS

Los problemas son hechos que afectan a la población o a un grupo de la población derivados del Diagnóstico Participativo y que se analizan de acuerdo a sus causas y efectos y de esta manera buscar las posibles alternativas de solución. En el municipio de San Sebastian Tutla, se han identificado diversos tipos de problemas, mismos que se presentan a través del árbol de problemas, que podemos observar a continuación:

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalaciones educativas en mal estado. ➤ Faltan equipos educativos de alta tecnología. ➤ Incremento de la población en las escuelas. ➤ Nuevos asentamientos humanos. ➤ Servicios en mal estado. 	Falta de servicio básicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel educativo deficiente. ➤ Niños y jóvenes propensos a enfermedades. ➤ Actividades en las escuelas que no se realizan. ➤ Dificil acceso a calles y casas. ➤ Calles en mal estado. ➤ Fugas en las líneas existentes de drenaje. ➤ Problemas de salud.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poco apoyo por parte del municipio. ➤ Se requieren de muchos requisitos para acceder a créditos. ➤ No se cuenta con asesoría técnica especializada. ➤ No existe capacitación a los productores agropecuarios. ➤ Poco interés por formar grupos de productores y buscar nuevas alternativas de financiamiento. ➤ Falta de mercados. ➤ Apoyos públicos (federales o estatales) muy deficientes. 	Falta apoyo al campo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ingresos mínimos en las familias. ➤ Abandono del campo y lotificación de terrenos agrícolas. ➤ Migración. ➤ Reducción de la producción agropecuaria. ➤ Contaminación de acuíferos. ➤ Desperdicio de recursos propios. ➤ Mala calidad de vida.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sobre explotación de los acuíferos. ➤ Incremento de la demanda. ➤ Llueve poco. ➤ Falta cultura en el cuidado del agua. ➤ Deforestación. ➤ Baja eficiencia en el suministro de agua potable. ➤ No existen obras de captación de agua de lluvia. 	Escasez de agua	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poca agua para consumo. ➤ Reducción de la producción. ➤ Venta de tierras. ➤ Migración. ➤ Personas propensas a enfermedades y problemas de salud. ➤ Más pobreza.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de equipo a la policia municipal. ➤ Aumento de la delincuencia. ➤ Capacitación a la policia en el trato a personas, derechos y obligaciones. ➤ Aumento de la demandas. 	Falta de equipo a la policia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio deficiente. ➤ Se expone la seguridad de los habitantes. ➤ Se expone la vida de los policias.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No existe desarrollo de capacidades. ➤ Mucha gente desempleada. ➤ Poco apoyo para empresas de auto empleo. ➤ Mano de obra barata. ➤ No existen alternativas de empleo. 	Falta de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desempleo ➤ Poco ingreso al seno familiar. ➤ Migración. ➤ Mala calidad de vida. ➤ Deficiencias alimenticias y desarrollo personal.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de infraestructura. ➤ Falta de medicamentos. ➤ Falta de equipo adecuado ➤ No existe capacitación a empleados del centro de salud. ➤ Faltan talleres y cursos para mejorar la salud de la comunidad. ➤ Malos hábitos alimenticios. ➤ Médicos no capacitados. 	<p>Servicio de salud deficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recurre a médicos privados. ➤ La economía familiar se ve afectada. ➤ Solo se atienden enfermedades comunes, como tos y diarrea. ➤ No se utiliza adecuadamente el servicio. ➤ Poca confianza en el servicio.

6.3 ÁRBOL DE SOLUCIONES

Definiendo las causas y efectos de los problemas, se analizaron las posibles soluciones que se presentan en el árbol de soluciones.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONSECUENCIA FAVORABLE
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de infraestructura educativa necesaria en los tres niveles educativos. ➤ Ampliación y mantenimiento de la red de drenaje. ➤ Mantenimiento y pavimentación de calles. ➤ Falta de servicio eléctrico y mantenimiento. ➤ Fomentar la gestión, seguimiento y construcción de servicios que requiere la comunidad. 	<p>Ampliación y mejora de los servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención a la demanda de la comunidad. ➤ Mejorar las condiciones de vida de la comunidad. ➤ Nivel educativo de calidad en la comunidad en sus tres niveles. ➤ Mejorar la calidad de vida de la comunidad.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONSECUENCIA FAVORABLE
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buscar nuevas y mejores alternativas de financiamiento a productores agropecuarios. ➤ Asesoría técnica especializada de tiempo completo a los productores. ➤ Fomentar la creación de grupos de trabajos. ➤ Construcción de un mercado comunitario tipo tianguis. ➤ Capacitación continúa a productores. 	Fortalecimiento del campo agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar el ingreso familiar. ➤ Mayor producción del campo. ➤ Tecnificación de los sistemas de producción. ➤ Oferta de productos a mejores precios en la comunidad. ➤ Mejor calidad de vida.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONSECUENCIA FAVORABLE
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reforestación ➤ Fomentar el uso eficiente del agua. ➤ Recargar los mantos acuíferos. ➤ Programas de cultura del agua. ➤ Construcción de pozos de absorción. ➤ Eficientar el suministro del agua. 	Uso y manejo eficiente del agua.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumentos de la producción agropecuaria. ➤ Inversión al campo. ➤ Mayores ingresos. ➤ Mejor calidad de vida.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONSECUENCIA FAVORABLE
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de equipo necesario al cuerpo de policia. ➤ Capacitación continúa a la policia municipal. ➤ Adquisición de vehículos y motocicletas. ➤ Servicio de línea telefónica directa con la comunidad. 	Equipar al cuerpo policiaco	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayor seguridad. ➤ Respuesta inmediata ante problemas. ➤ Mayor confiabilidad en el servicio de seguridad. ➤ Policías capacitados.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONSECUENCIA FAVORABLE
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de micro empresas de autoempleo. ➤ Desarrollo de capacidades para aumentar la obtención de mejores empleos. ➤ Propiciar la creación de empresas que generen empleos. ➤ Gestionar el apoyo gubernamental o privado de micro empresas. 	Impulsar la creación de empleos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejor calidad de vida. ➤ Mayores empleos. ➤ Arraigo de la población. ➤ Mayor nivel económico.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONSECUENCIA FAVORABLE
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de infraestructura necesaria. ➤ Capacitación continua a médicos y personal del centro de salud. ➤ Implementar talleres y cursos de salud integral a la comunidad. ➤ Adquisición de equipos y medicamentos necesarios. ➤ Fomentar el uso del servicio del centro de salud en la comunidad. 	Servicio de salud de calidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejor calidad de vida. ➤ Mayor capacidad por los médicos y personal del centro de salud. ➤ Mayor uso del servicio por la comunidad. ➤ Menor riesgo de enfermedades.

6.4 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

Propuesta de solución	Que problemas resuelve	Quiénes estamos de acuerdo	En cuánto tiempo lo lograremos	Qué riesgos corremos por no hacerlo	Quiénes se van a beneficiar
Ampliación y mejora de los servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiencia educativa - Niños y jóvenes propensos a enfermedades - Calles en mal estado - Deficiencia en el suministro eléctrico - Falta de servicio de drenaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridad municipal - Comité de padres de familia - Representantes de sectores - Productores 	1-3 años	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de salud - Bajo nivel educativo - Servicio eléctrico deficiente 	Todos los habitantes
Fortalecimiento del campo agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> - Abandono del campo - Migración - Falta de empleos - Falta de apoyos al campo - Poca producción agropecuaria - Pocos ingresos al seno familiar 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridad municipal - Comité de padres de familia - Representantes de sectores - Productores 	1-3 años	<ul style="list-style-type: none"> - Migración - Abandono del campo - Lotificación de terrenos agrícolas 	Productores agrícolas y pecuarios
Uso y manejo eficiente del agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de agua - Deficiencia en el suministro - Sobreexplotación de acuíferos 	Todo el Consejo	1-3 años	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de salud - Migración - Abandono del campo 	Todos los habitantes
Equipar al cuerpo policiaco	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad deficiente - Se expone la vida de los policías - Poco equipo al cuerpo policiaco 	Todo el Consejo	1-2 años	<ul style="list-style-type: none"> - Se expone la integridad física y patrimonial de la población - Se expone la integridad física de la policía 	Todos los habitantes
Impulsar la creación de empleos	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de empleos - Nivel de vida deficiente de la población - Falta de desarrollo de capacidades - Mano de obra barata 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridad municipal - Presidentes de sectores - Productores 	1-3 años	<ul style="list-style-type: none"> - Migración 	Micro empresarios de la población
Servicio de salud de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura y equipo de salud - No hay medicamentos - Se expone la vida de los habitantes - Falta de capacitación a empleados del C. de Salud 	Todo el Consejo	1-3 años	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio deficiente - Se afecta la economía familiar 	Todos los habitantes

VII. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El plan municipal de desarrollo es el resultado del análisis de los problemas y soluciones estratégicas, a través del Diagnóstico Participativo, que se pondrán en marcha con el fin de alcanzar los objetivos y metas que el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable de San Sebastian Tutla podrá en marcha para el óptimo desarrollo del mismo Municipio. Delimitando compromisos y responsabilidades en cada una de las actividades que involucran los proyectos estratégicos.

7.1 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (Proyectos)	Metas
Ampliación y mejora de los servicios básicos	Mejorar los servicios básicos que requiera la comunidad para su óptimo desarrollo	FOMENTO Concientizar a los usuarios en el uso adecuado de los servicios básicos e infraestructura.	Reglamentar el uso eficiente de los servicios básicos.
		ORGANIZACIÓN Fortalecer y consolidar a los diversos comités y sectores de la comunidad.	Integrar un comité por cada sector, con sus derechos y obligaciones. Un Patrón de usuarios actualizado.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de infraestructura necesaria en los tres niveles educativos.	Construcción de un aula de medios. Construcción de dos módulos de baños. Construcción de un aula didáctica. Techado y piso de dos plazas cívicas. Remodelación de un módulo de baños.
		Ampliación de la red de drenaje de la comunidad.	Ampliación de la red de drenaje en la Calzado del Toro y Carretera Internacional.
		Mejorar la calidad del servicio eléctrico del casco municipal.	Cableado subterráneo de la red eléctrica del casco municipal.
		Mejorar el estado de las calles de la comunidad.	Pavimentación de 20 calles y privadas.
		CAPACITACIÓN Capacitar a los integrantes de los comités y usuarios.	12 cursos de capacitación a los diversos comités de la comunidad en el uso adecuado y eficiente de los servicios.

Proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (Proyectos)	Metas
Fortalecimiento del campo agropecuario	Eleva la productividad del campo agropecuario de la comunidad.	FOMENTO Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales.	Realizar pláticas mensuales en el cuidado y conservación de los recursos naturales. Programa de manejo sustentable de los recursos agrícolas.
		ORGANIZACIÓN Fortalecer a los grupos y productores agropecuarios.	Contar con un padrón de productores agropecuarios. Elaborar un reglamento interno en cada uno de los grupos de productores.
		INFRAESTRUCTURA Implementar sistemas de riego por aspersión.	Construcción de una unidad de riego utilizando las aguas tratadas de la planta de tratamiento. Diez sistemas de riego tecnificados. Conversión de sistemas de riego rodado a aspersión.
		Implementación de infraestructura y equipamiento agrícola	Adquisición de 2 tractores e implementos para uso de la comunidad. Construcción de 6 naves de invernaderos tecnificados. Construcción de un mercado local tipo tianguis. 100 Cabezas de ganado de doble propósito. Construcción de 3 galeras y corrales de manejo para ganado.
		CAPACITACIÓN Establecer un programa de asesoría y capacitación continua a productores.	6 cursos de capacitación a productores en sistemas de producción de agricultura protegida. 6 cursos en el uso y manejo de sistemas de riego. 12 cursos de capacitación en el uso eficiente de los recursos naturales y agroquímicos. 6 cursos en producción pecuaria de alta tecnología.

Proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (Proyectos)	Metas
Uso y manejo eficiente del agua.	Mejorar el servicio de distribución de agua potable y recargar los mantos acuíferos.	FOMENTO Fomentar la concientización en el uso eficiente del agua.	Establecer un programa en el cuidado y uso eficiente del agua.
		ORGANIZACIÓN Organizar el comité de agua potable.	Realizar el reglamento del comité del agua potable. Actualizar el padrón de usuarios.
		INFRAESTRUCTURA Sectorización y ampliación del suministro de agua potable.	Sectorizar el suministro de agua potable. Suministro del servicio de agua potable a nuevos asentamientos.
		Construcción de obras de captación de agua.	Construcción de 50 pozos de absorción de agua. Construcción de 5
		Reforestación y sembrado de árboles dentro de la comunidad.	Reforestación de la zona montañosa de la comunidad. Recuperación de áreas verdes dentro de la comunidad.
		CAPACITACIÓN Cursos de capacitación en el uso eficiente del agua.	12 talleres de concientización en el uso eficiente del agua. 12 cursos de capacitación y talleres en la importancia de la tecnificación de los sistemas de riego. 6 cursos del manejo y aprovechamiento de aguas residuales. 6 cursos sobre la importancia en el cuidado de los recursos naturales.

Proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (Proyectos)	Metas
Adquisición de equipo para el cuerpo policiaco	Fortalecer el servicio de seguridad de la comunidad	FOMENTO Fomentar e Impulsar la creación de un número de emergencia municipal.	Establecer un programa de organización entre vecinos.
		ORGANIZACIÓN Impulsar la creación de la policia ciudadana	Reglamentar la creación de la policia ciudadana.
		INFRAESTRUCTURA Adquisición de equipo especializado al cuerpo de policia municipal.	Adquirir 20 equipos de protección y armamento para la policia municipal. Adquirir cuatro motocicletas para patrullaje en la población.
		CAPACITACIÓN Establecer un programa de capacitación al cuerpo de policia.	12 cursos de capacitación en desarrollo humano. 12 cursos de adiestramiento al cuerpo policiaco.

Proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (Proyectos)	Metas
Impulsar la creación de empleos	Mejorar la calidad de vida de la población.	FOMENTO Fomentar la creación de micro empresas.	Programa para incentivar la creación de micro empresas de autoempleo.
		ORGANIZACIÓN Fortalecer y consolidar a empresas de servicios.	Padrón actualizado de micro empresas de la comunidad. Integrar un comité de representación de micro empresarios.
		INFRAESTRUCTURA Implementar la adquisición de equipos e infraestructura necesaria para micro empresas.	Adquirir 30 equipos y herramientas para micro empresas como carpinterías, reposterías, carnicerías, cocinas, etc.
		CAPACITACIÓN Cursos de capacitación a emprendedores de la comunidad y de desarrollo de capacidades.	12 cursos de capacitación en calidad de servicio y desarrollo 6 talleres de reposterías, carpinterías, cocina, etc.

Proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (Proyectos)	Metas
Servicio de salud de calidad	Fortalecer el servicio de salud de la comunidad	FOMENTO Impulso al mejoramiento integral de la salud	Establecer un programa de mejoramiento de la salud.
		ORGANIZACIÓN Fortalecer y mejorar el comité del centro de salud.	Reglamentar la integración del comité del centro de salud. Padrón de usuarios del servicio de salud y sus necesidades.
		INFRAESTRUCTURA Establecer la infraestructura necesaria por los centros de salud.	Construcción de muros y techado del centro de salud. Construcción de infraestructura necesaria.
		INFRAESTRUCTURA Impulsar el abastecimiento del centro de salud.	Adquirir medicamentos necesarios para el centro de salud. Adquirir 20 equipos especializados.
		CAPACITACIÓN Cursos de capacitación a médicos y empleados del centro de salud.	12 cursos de capacitación a empleados del centro de salud para proporcionar servicios de calidad. 6 talleres a la comunidad en el cuidado al preparar alimentos. 12 talleres y cursos a la comunidad sobre acciones de prevención de enfermedades y acciones de mejoramiento de su salud.

VIII Visión

Ser un municipio con desarrollo integral pleno; con una población capaz de auto emplearse en actividades económicas y productivas; que le permitan la autosuficiencia alimentaría; mostrándose así como ejemplo de desarrollo para otras comunidades del estado y del país, tanto en el ámbito socioeconómico como en el de sus tradiciones, usos y costumbres.

IX. Misión

Somos un Ayuntamiento en busca del fortalecimiento y consolidación productiva; que requiere de programas, proyectos y acciones que nos incentiven en la búsqueda del desarrollo integral; a través del manejo sustentable de nuestros recursos naturales, económicos, humanos y culturales. Beneficiando con ello a cada uno de los habitantes del municipio de San Sebastián Tutla. Propiciando en forma constante, un impacto benéfico y significativo para todas las familias del territorio municipal, a través de la gestión efectiva para agilizar la realización y puesta en marcha de los programas, proyectos y todas las acciones que se consideren prioritarias.

X. Objetivo General

Propiciar el desarrollo armónico del Municipio con el fin de aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen al ser un Municipio cercano a la Capital del Estado, mostrando a todos la fuerza económica y voluntad que podemos generar, así como decidir el camino que deseamos, donde nuestra población sea un motor principal en la economía, generando fuentes de trabajo por medio del comercio tradicionalmente llamado “tianguis”, promover el turismo local y estatal a través de su gastronomía y raíces culturales; realizando actividades que trasciendan a través del tiempo.

Es por ello, que tenemos un gran compromiso para poner nuestro granito de arena en consolidar la grandeza, de nuestro pueblo; observando siempre las reglas y políticas formuladas por nuestro Gobierno.

10.1 METAS

Nuestra meta como ayuntamiento es: impulsar y fortalecer todos los programas, proyectos y acciones que promuevan el desarrollo sustentable de nuestra comunidad, porque las metas no solo se visualizaran a tres años, se deben retomar y darle seguimiento a lo que vale la pena continuar, se debe iniciar lo que es conveniente empezar y debemos rectificar lo que es necesario transformar, sólo así avanzaremos.

Como gestores y promotores de este Municipio debemos solucionar conjuntamente cada una de las problemáticas que se presenten en la Comunidad, tomando en cuenta el respaldo y desempeño de las Regidurías.

El planteamiento que presentamos; es el de gobernar conjuntamente con la ciudadanía, considerando principalmente:

Características y situación geográfica del Municipio, para la realización de proyectos regionales detonadores en la economía del lugar; por lo que se propone los siguientes **ejes de desarrollo**:

- I. Ambiental;** para mejorar la calidad de vida de la comunidad, se promoverán acciones para concientizar a la población en el cuidado del medio ambiente, contribuir e implementar acciones en mejorar y conservar áreas verdes y siembra de árboles.
- II. Humano;** para impulsar el nivel de vida de los habitantes a través de la puesta en marcha de proyectos que impactarán en el ámbito de la salud, educación y vivienda de las personas, en una mejor calidad educativa y en elevar los valores culturales; así como la capacitación y asistencia técnica a los diferentes grupos productivos.
- III. Social;** considerando la participación ciudadana basada en acuerdos sociales y políticos, a través de comités; y así lograr acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes dotándoles de la infraestructura de salud, infraestructura educativa, agua potable, electrificación, pavimentación, drenaje y alcantarillado necesarios para su desarrollo.
- IV. Económico;** para apoyar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes, se pretende impulsar la creación de empresas familiares y buscar fuentes de financiamiento para proyectos productivos para mejorar rendimientos todos los sectores (agrícola, ganadero, forestal y de servicios); detonando en la ampliación del comercio en la comunidad, como lo sería

“un tianguis ganadero, agrícola, artesanal y un “mercado municipal”. De tal manera que impacte en la generación de empleos para favorecer la economía de los hogares.

V. Institucional; De igual manera, se plantea un sistema de **Seguridad e impartición de Justicia** con equidad e imparcialidad; aplicando y respetando la Leyes y reglamentos, para una convivencia social pacífica y armónica, así como la autonomía municipal.

Cada uno de los objetivos y metas planteadas tiene como propósito dar solución a los problemas que se viven actualmente, priorizando recursos y acciones para cada fin, para lograr así el desarrollo integral sustentable.

XI. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Es de gran importancia y utilidad conocer a las instituciones, dependencias y/o agrupaciones que deben o pueden intervenir en el desarrollo del plan municipal, ya que con ello se pueden acceder a ciertos recursos o apoyos para concretar cada uno de los proyectos de las diferentes líneas estratégicas, dentro del marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		INTERNOS	EXTERNOS
FOMENTO Concientizar a los usuarios en el uso adecuado de los servicios e infraestructura.	Comité de padres de familia, presidentes de sectores.	Regidor de Obras	ICAPET			X	X
ORGANIZACIÓN Fortalecer y consolidar a los diversos comités y sectores de la comunidad.	Comité de padres de familia, presidentes de sectores.	Regidor de Obras				X	
INFRAESTRUCTURA Construcción de infraestructura necesaria en los tres niveles educativos.	Comité de padres de familia, presidentes de sectores.	Regidor de Obras	IEEPO	SEDESOL		X	X
Ampliación de la red de drenaje de la comunidad.	Comité de padres de familia, presidentes de sectores.	Regidor de Obras	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, CEA			X	X
Mejorar la calidad del servicio eléctrico del casco municipal.	Comité de padres de familia, presidentes de sectores.	Regidor de Obras	COPLADE	CFE, SEDESOL		X	X
Mejorar el estado de las calles de la comunidad.	Comité de padres de familia, presidentes de sectores.	Regidor de Obras	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, COPLADE			X	X
CAPACITACIÓN Capacitar a los integrantes de los comités y usuarios en el uso adecuado de los servicios.	Comité de padres de familia, presidentes de sectores.	Regidor de Obras	CEA, ICAPET	CNA		X	X

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO		ORIGEN DE LOS RECURSOS	
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	INTERNOS	INTERNOS	EXTERNOS	INTERNOS	EXTERNOS
FOMENTO Fomentar en el uso sustentable de los recursos naturales.	Productores, Comisión de Desarrollo Rural	Ayuntamiento	SEDER,	SAGARPA, SEMARNAT, INE		X	X	
ORGANIZACIÓN Fortalecer a los grupos y productores agropecuarios.	Productores, Comisión de Desarrollo Rural	Ayuntamiento	SEDER			X		
INFRAESTRUCTURA Implementar sistemas de riego por aspersion..	Productores, Comisión de Desarrollo Rural	Ayuntamiento	SEDER, COPLADE, CEA	SAGARPA, SEDESOL		X	X	
Implementación de infraestructura y equipamiento agrícola	Productores, Comisión de Desarrollo Rural	Ayuntamiento	SEDER, COPLADE, CEA	SAGARPA, SEDESOL		X	X	
CAPACITACIÓN Establecer un programa de asesoría y capacitación continua a productores.	Productores, Comisión de Desarrollo Rural	Ayuntamiento	SEDER, COPLADE	SAGARPA, SEDESOL		X	X	

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		INTERNOS	EXTERNOS
FOMENTO Fomentar la concientización en el uso eficiente del agua.	Presidentes de sectores, Comité del agua.	Ayuntamiento	SEDER, CEA			X	
ORGANIZACIÓN Organizar el comité de agua potable.	Presidentes de sectores, Comité del agua.	Ayuntamiento				X	
INFRAESTRUCTURA Sectorización y ampliación del suministro de agua potable.	Presidentes de sectores, Comité del agua.	Ayuntamiento	COPLADE, OBRAS PÚBLICAS, CEA	CONAGUA, SAGARPA		X	X
Construcción de obras de captación de agua.	Presidentes de sectores, Comité del agua.	Ayuntamiento	COPLADE, SEDER, OBRAS PÚBLICAS, CEA	CONAGUA, SAGARPA		X	X
Reforestación y sembrado de árboles dentro de la comunidad.	Presidentes de sectores, Comité del agua.	Ayuntamiento	COPLADE, SEDER, OBRAS PÚBLICAS, SEMARNAT	CONAGUA, SAGARPA		X	X
CAPACITACIÓN Cursos de capacitación en el uso eficiente del agua.	Presidentes de sectores, Comité del agua.	Ayuntamiento	COPLADE, SEDER, OBRAS PÚBLICAS, CEA	CONAGUA, SAGARPA		X	X

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO		ORIGEN DE LOS RECURSOS	
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES			INTERNOS	EXTERNOS	
FOMENTO Fomentar e Impulsar la creación de un número de emergencia municipal.	Presidentes de sectores	Regidor de Educación, Ayuntamiento	Secretaria de Protección Ciudadana, Coplade			X	X	
ORGANIZACIÓN Impulsar la creación de la policia ciudadana	Presidentes de sectores	Regidor de Educación, Ayuntamiento	Secretaria de Protección Ciudadana, Coplade			X		
INFRAESTRUCTURA Adquisición de equipo especializado al cuerpo de policia municipal.	Presidentes de sectores	Regidor de Educación, Ayuntamiento	Secretaria de Protección Ciudadana, Coplade			X	X	
CAPACITACIÓN Establecer un programa de capacitación al cuerpo de policia.	Presidentes de sectores	Regidor de Educación, Ayuntamiento	Secretaria de Protección Ciudadana, Coplade			X	X	

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		INTERNOS	EXTERNOS
FOMENTO Fomentar la creación de micro empresas.	Productores, Comisión de Desarrollo Rural	Regidor de Educación, Ayuntamiento	Seder, Coplade, IE Empleo	Sagarpa, Sedesol		X	X
ORGANIZACIÓN Fortalecer y consolidar a empresas de servicios.	Comisión de Desarrollo Rural	Regidor de Educación, Ayuntamiento				X	
INFRAESTRUCTURA Implementar la adquisición de equipos e infraestructura necesaria para micro empresas.	Comisión de Desarrollo Rural	Regidor de Educación, Ayuntamiento	Seder, Coplade, IE Empleo	Sagarpa, Sedesol		X	X
CAPACITACIÓN Cursos de capacitación a emprendedores de la comunidad y de desarrollo de capacidades.	Comisión de Desarrollo Rural	Regidor de Educación, Ayuntamiento	Seder, Coplade, IE Empleo	Sagarpa, Sedesol		X	X

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		INTERNOS	EXTERNOS
FOMENTO Impulso al mejoramiento integral de la salud	Presidentes de sectores, Comité de salud	Regidor de Sanidad	Secretaria de Salud, Coplade	Sedesol		X	X
ORGANIZACIÓN Fortalecer y mejorar el comité del centro de salud.	Presidentes de sectores, Comité de salud	Regidor de Sanidad	Secretaria de Salud, Coplade	Sedesol		X	
INFRAESTRUCTURA Establecer la infraestructura necesaria por los centros de salud.	Presidentes de sectores, Comité de salud	Regidor de Sanidad	Secretaria de Salud, Coplade	Sedesol		X	X
INFRAESTRUCTURA Impulsar el abastecimiento del centro de salud.	Presidentes de sectores, Comité de salud	Regidor de Sanidad	Secretaria de Salud, Coplade	Sedesol		X	X
CAPACITACIÓN Cursos de capacitación a médicos y empleados del centro de salud.	Presidentes de sectores, Comité de salud	Regidor de Sanidad	Secretaria de Salud, Coplade	Sedesol		X	X

XII. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Proyecto Estratégico	Actividad	Responsable	Seguimiento	Meses														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Ampliación y mejora de los servicios básicos	Seguimiento de obras priorizadas	A. Municipal Reg. de Obras R. de Educación	PROGRAMADO	X	X		X											
			REALIZADO															
Fortalecimiento del campo agropecuario	- Gestión ante dependencias gubernamentales y privadas - Seguimiento a proy. Municipalizados	A. Municipal Comisión de Desarrollo Rural	PROGRAMADO	X	X		X											
			REALIZADO															
Uso y manejo eficiente del agua	Gestión y seguimiento de proyectos	A. Municipal Reg. de Obras	PROGRAMADO				X			X	X	X	X					
			REALIZADO															
Adquisición de equipo para el cuerpo policiaco	Gestión ante dependencias	A. Municipal Reg de Sanidad	PROGRAMADO				X			X	X	X	X					
			REALIZADO															
Impulsar la creación de empleos	- Gestión de proyectos - Seguimiento a proy. municipalizados	A. Municipal R. de Hacienda	PROGRAMADO				X			X	X	X	X	X				
			REALIZADO															
Construcción de infraestructura y adquisición de equipo de salud	Gestión de proyectos	A. Municipal Reg. de Obras Reg de Sanidad	PROGRAMADO				X			X	X	X	X	X				
			REALIZADO															

XIII. Bibliografía

1. Censo General de Población y Vivienda., INEGI, 2005
2. Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca 2007.
3. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca
4. Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca
5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
6. Lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal; Grupo Interinstitucional., COPLADE, Oaxaca, 2008.
7. www.PueblosAmerica.com. Visitado en Noviembre de 2008.
8. Enciclopedia de los Municipios de México, 1988.
9. Carta Topográfica 1:50 000. 1998. INEGI (VARIAS)
10. OEIDRUS, 2008. Tarjeta Municipal de Información Estadística Básica.

XIV. Directorio Municipal

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BERNARDO RAYMUNDO CRUZ NAVARRO.

C. RAFAEL GABINO MATIAS MENDEZ.

SINDICO MUNICIPAL

C. BRIGIDO ANDRES VASQUEZ MATIAS

REGIDOR DE HACIENDA

C. GUILLERMO MARTINEZ SANTIAGO

REGIDOR DE EDUCACION

C. FERNANDO SEBASTIAN LOPEZ VELASCO

REGIDOR DE SANIDAD

C. ALEJANDRO FERNANDO GARCIA VASQUEZ

REGIDOR DE OBRAS MUNICIPAL

C. ALEJANDRO CRISTOBAL AVILA GARCIA

SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALFREDO SALVADOR REYES LOPEZ

SUPLENTE DE SÍNDICO MUNICIPAL

C. FILOGONIO MANUEL DE JESUS AVILA LOPEZ

SUPLENTE DEL REGIDOR DE EDUCACION

C. DAVID ALONSO CABALLERO VASQUEZ

SUPLENTE DE REGIDOR DE SANIDAD

C. EVERARDO NAVARRO LOPEZ

SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS

LIC. FRANCISCO JAVIER ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO MUNICIPAL

XV. Conclusiones y recomendaciones

Con la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se consolidan o fortalecen la participación de todos los actores sociales en el desarrollo del municipio de San Sebastian Tutla, ya que refleja la situación actual del mismo en cada uno de los ejes de desarrollo, ambiental, social, humano, económico e institucional, a si mismo nos brinda un panorama de hacia donde queremos ir y debemos hacer para lograr nuestros objetivos y metas.

Por ello es importante la puesta en marcha y seguimiento de cada uno de nuestros proyectos estratégicos, así como la evaluación de los resultados obtenidos de acuerdo al calendario de actividades y con ellos lograr nuestros objetivos, involucrando a todos los actores sociales de la comunidad y a las instituciones públicas y privadas estatales y federales.

XVI. Anexos

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE MUNICIPAL DESARROLLO SAN SEBASTIAN TUTLA



Figura 15.1 Representantes de los diversos sectores de la comunidad.



Figura 15.2 Protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo



Figura 15.3 Protesta a los integrantes del C. M. D. (cabildo)



Figura 15.4 Taller participativo.



Figura 15.5 Discusión y análisis en talleres participativos.



Figura 15.6 Exposición de acuerdos en talleres participativos.